|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/14/5 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 8 DE SeptIEMBRE DE 2014 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimocuarta sesión**

**Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2014**

RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO SOBRE APOYO Y ACCESO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS – FASE II

*preparado por el Sr. Glenn O’Neil, Fundador de Owl RE, Evaluation Consultancy, Ginebra*

El Anexo del presente documento contiene un resumen del informe de evaluación independiente y externo del proyecto sobre apoyo y acceso para la utilización de las bases de datos especializadas – Fase II, preparado por el Sr. Glenn O’Neil, Fundador de Owl RE, Ginebra.

*Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**Lista de siglas utilizadas en el presente documento**

ARDI Acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación

ARIPO Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual

ASPI Acceso a información especializada sobre patentes

CDIP Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual

A.D. Agenda para el Desarrollo

P.I. Propiedad intelectual   
PMA Países menos adelantados

OAPI Organización Africana de la Propiedad Intelectual

CATI Centros de apoyo a la tecnología y la innovación

OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

# resumen

1. El presente informe es una evaluación independiente del Proyecto sobre apoyo y acceso para la utilización de las bases de datos especializadas – Fase II de la Agenda para el Desarrollo. (DA\_08\_02). Después de terminar la Fase I (2009-2012) se inició la Fase II en mayo de 2012, la cual ha sido concluida en diciembre de 2013.
2. Ambas Fases I y II apuntan a estimular la innovación y el crecimiento económico facilitando el acceso a información tecnológica en países en desarrollo y menos adelantados mediante el establecimiento y desarrollo de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). La finalidad de la Fase II es sacar provecho de los progresos logrados en la Fase I garantizando la sostenibilidad a largo plazo de los CATI y su capacidad para prestar servicios de apoyo a la tecnología y la innovación adecuados y de alta calidad.
3. En marco de la Fase II se han fijado los siguientes objetivos, que guardan relación con tres componentes esenciales del proyecto: mantener el programa de formación aplicado con miras al desarrollo de los CATI; mejorar la utilización y el acceso a las bases de datos especializadas en patentes y de otro tipo mediante los programas de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) y acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI); y crear una nueva plataforma de CATI de gestión del conocimiento para facilitar el intercambio entre los CATI en los planos nacional, regional e internacional. Tras la culminación de la Fase II el proyecto ha sido integrado en las actividades de la Sección de Apoyo Tecnológico y a la Innovación de la Secretaría de la OMPI.
4. La evaluación tenía como objetivo extraer enseñanzas de las experiencias atesoradas durante la ejecución del proyecto. Entre otras cosas, se evaluó la gestión y la concepción del proyecto, sin dejar de lado las herramientas de supervisión y presentación de informes, ni las evaluaciones y la presentación de informes sobre los resultados obtenidos hasta la fecha y la probabilidad de que el proyecto fuera sostenible. En la evaluación se recurrió a una combinación de métodos, como el análisis de documentos y entrevistas con 14 miembros del personal de la OMPI, así como a entrevistas telefónicas con 12 coordinadores y otros funcionarios de los CATI de 10 países.

**CONSTATACIONES PRINCIPALES**

***Diseño y gestión del proyecto***

1. **Constatación 1**: se consideró que el documento del proyecto bastaba para orientar las actividades generales de ejecución y la evaluación de los progresos logrados. Habida cuenta del amplio alcance del proyecto en lo tocante al número de países y asociados, se elaboró documentación adicional para facilitar la ejecución del mismo.
2. **Constatación 2**: como resultado de la evaluación de la Fase I se formularon cuatro recomendaciones. Se aceptó y llevó a la práctica la recomendación encaminada a aprobar la Fase II del proyecto, así como la de mejorar los aspectos del proyecto relacionados con la supervisión y evaluación. Se consideró pero no se puso en práctica una recomendación sobre el uso de herramientas analíticas de las Naciones Unidas, a causa del carácter general de las mismas. Asimismo, se examinó pero no se aplicó una recomendación sobre la concertación de acuerdos oficiales entre el sector responsable de la OMPI y otras dependencias, pues se estimó que no era necesario formalizar de ese modo la coordinación.
3. **Constatación 3:** Las herramientas de supervisión y control del proyecto resultaron adecuadas para presentar informes a los Estados miembros y al CDIP sobre el avance general del proyecto, especialmente mediante los informes sobre la marcha de la labor. Se hicieron varias observaciones sobre los mecanismos de análisis y presentación de informes, y en particular sobre la elaboración de diversos instrumentos de supervisión, las dificultades que plantea la presentación de informes a nivel de los países y la red en su conjunto, la introducción de un mecanismo de respuesta más sistemático para formular comentarios sobre los cursos de formación y el empleo de estadísticas de Internet en la supervisión.
4. **Constatación 4:** las actividades de este proyecto estuvieron a cargo de la Sección de Apoyo Tecnológico y a la Innovación, con la asistencia de otras entidades de la Secretaría. Además de la División de Países Menos Adelantados, las oficinas regionales aportaron su contribución al proyecto mediante el fomento de la colaboración con los países de sus respectivas regiones y el suministro de financiación para ciertas actividades de los CATI. Se mantuvieron también relaciones de colaboración con la Academia de la OMPI y el Sector de Tecnología e Innovación.
5. **Constatación 5:** en el documento inicial del proyecto se ponían de relieve cuatro riesgos para su ejecución, que no se materializaron de manera apreciable, presumiblemente gracias a las estrategias de mitigación concebidas y adoptadas en el marco del proyecto.
6. **Constatación 6**: en la evaluación se destacaban tres factores externos que debieron contemplarse en el marco del proyecto: las tendencias mundiales en cuanto al acceso a contenidos académicos/científicos; la sensibilización, el interés y los conocimientos técnicos de los posibles usuarios en materia de P.I. e innovación; y los desafíos externos inherentes al modelo de red de los CATI. En la medida de lo posible, el equipo del proyecto se esforzó por hacer frente satisfactoriamente a los retos planteados por estos factores externos.

***Eficacia***

1. **Constataciones 7-9:**  durante la Fase II se inauguraron 18 CATI, con lo cual se rebasó el número 12 fijado como objetivo y se elevó a 39 el número total de CATI creados en el curso de ambas fases. Por conducto de su programa de formación, la facilitación del acceso a las bases de datos, la plataforma para la gestión de conocimientos y el suministro continuo de orientación y apoyo, el proyecto apuntó a garantizar la sostenibilidad de los CATI a largo plazo. Los miembros del personal de los CATI entrevistados confirmaron que el respaldo de la OMPI era indispensable para velar por su establecimiento y desarrollo progresivo. Conforme a la evaluación de los CATI realizada en 2013, el número de Centros que afirmó que su capacidad se había visto fortalecida gracias a la formación oscilaba entre el 71% y el 96%, según el servicio considerado. Entre los centros que fueron objeto de la evaluación, el 97% ofrecía o tenía planificado ofrecer acceso a bases de datos especializadas y el 96% a servicios de búsqueda de patentes.
2. **Constataciones 10-11:** algunos CATI habían desarrollado otros servicios y su capacidad para hacerlo dependía de la madurez de la red de CATI y de factores ajenos al apoyo de la OMPI. Una indicación más rotunda de la sostenibilidad a largo plazo era la aptitud de su población de usuarios para transformar la información a la que tenían acceso en un estímulo para la innovación. No obstante, en la mayoría de los casos era demasiado temprano apreciar esos indicios. Sin embargo, han podido observarse algunos ejemplos positivos en Filipinas y Marruecos, países en los cuales los CATI han tramitado un número creciente de solicitudes de patentes desde su inauguración.
3. **Constataciones 12-14:** aunque el respaldo de la OMPI era esencial para la sostenibilidad a largo plazo de los CATI, resultaba igualmente importante el apoyo de las oficinas nacionales de P.I., las autoridades nacionales y provinciales/estatales, y las instituciones anfitrionas. Los CATI que prestaban servicios adecuados y de alto nivel tendían a sacar provecho de esa asistencia y se consideraba que éstos desempeñaban una importante función en las prioridades y estrategias nacionales en materia de P.I. Los CATI creados estaban basados en un modelo caracterizado por una red de Centros y un coordinador central (nacional). El personal de los CATI entrevistado opinó que el mantenimiento de ese modelo planteaba dificultades porque estaba basado en una red y exigía estrategias de superación. Al equipo del proyecto le resultaba difícil atender todas las peticiones de asistencia, y con ese fin movilizó recursos presupuestarios de otras dependencias de la OMPI: en efecto, el 59% del presupuesto de 2013 provino de otras fuentes o departamentos de la OMPI.
4. **Constataciones 15-18:** se proporcionó apoyo al creciente número de CATI creados en la Fase II mediante la realización de actividades destinadas a incrementar su competencia técnica y los servicios ofrecidos. En el contexto del programa de formación se organizaron talleres de nivel más avanzado. Durante dicha fase se intensificó la utilización de bases de datos especializadas: el número de instituciones que utilizan el programa ARDI se triplicó con creces y ese mismo número se duplicó en el caso del programa ASPI. Este continuo desarrollo de competencias técnicas y redes podría aprovecharse a escala nacional, regional y mundial. Ahora bien, el grado de aprovechamiento de los efectos de la creación de redes también se ha visto afectado por factores externos.
5. **Constataciones 19-22:**  un importante componente de la Fase II ha sido la plataforma de gestión del conocimiento “eTISC”. En diciembre de 2013 se habían inscrito 650 personas en la plataforma y ésta había sido consultada 4.700 veces. Desde su inauguración, los miembros han aportado a la plataforma 519 contribuciones en forma de preguntas, comentarios o mensajes, lo que implica que el 80% de los miembros ha interactuado con la plataforma por lo menos una vez. Todos los miembros del personal de los CATI entrevistados se hallaban al corriente de la plataforma eTISC y la mayoría de ellos la había visitado y se había inscrito en la misma. Para algunas personas la interacción se había visto limitada por problemas de idioma (en la plataforma se utiliza el inglés), pero otras indicaron que habían podido participar y encontrar los recursos buscados en su propio idioma.

***Sostenibilidad***

1. **Constataciones 23-25:** dado que la financiación del proyecto ha sido integrada en el presupuesto de la OMPI, es muy probable que prosigan las actividades tendientes a ampliar el acceso a las bases de datos especializadas. No obstante, la sostenibilidad a largo plazo también depende de otros factores, a saber: la motivación y el compromiso de las instituciones anfitrionas; el grado de sensibilización, interés y conocimientos técnicos de los posibles usuarios; la habilidad del coordinador nacional para estimular y dinamizar a la red de los CATI; el nivel de los acuerdos oficiales concertados entre los coordinadores nacionales y las instituciones anfitrionas; el grado de integración de los CATI en la P.I. en general, así como en otros servicios innovadores y programas didácticos.

***Aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A.D.)***

1. **Constataciones 26-28:** este proyecto ha supuesto una gran contribución a la puesta en práctica de la recomendación 8 de la Agenda para el Desarrollo, que versa sobre la facilitación del acceso a las bases de datos para realizar búsquedas de patentes en los países en desarrollo, sobre todo los PMA. Un elemento cardinal del proyecto ha sido la creación de las bases de datos ARDI y ASPI, con el fin de proporcionar acceso gratuito a los PMA y acceso a bajo costo a los países en desarrollo. Hasta la fecha, estas bases de datos han sido utilizadas fundamentalmente por instituciones de África, en particular de los PMA y países en desarrollo. El proyecto también ha desempeñado una función primordial en el fomento y la utilización de esas bases de datos. La capacidad de las personas para aprovechar la información contenida en dichas bases de datos dependía en gran medida del contexto y de los factores externos antes descritos.

**Conclusiones y recomendaciones**

1. **Conclusión 1 (*Ref: Constataciones 7-22*).** En general el proyecto ha alcanzado y rebasado sus objetivos, tanto en la Fase I como en la Fase II. El proyecto fue percibido positivamente tanto dentro como fuera de la OMPI, y muchas personas lo han considerado un logro ejemplar en lo que respecta a la innovación y el acceso a la P.I. en los países en desarrollo. Según quedó de relieve con los ejemplos de Filipinas y Marruecos, el proyecto ha demostrado que puede aportar una contribución concreta al ciclo de la innovación y propiciar un aumento del número de solicitudes de patente. No obstante, para que ello tenga lugar de manera generalizada, es preciso observar ciertas condiciones.
2. **Conclusión 2 (*Ref:* Constataciones *1-6*)**. La capacidad de crear las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del proyecto y su contribución concreta es en gran medida ajena a la OMPI, pues esa capacidad debe estar en manos de las oficinas nacionales de P.I. y las instituciones anfitrionas. Esto no va en detrimento de la función primordial que ha desempeñado la OMPI en el establecimiento y apoyo de las redes de CATI. Sin embargo, del análisis de las principales dificultades con que tropiezan las redes de CATI (gráfico 1) se desprende que, por su propia naturaleza, la mayoría de esas dificultades –salvo la intensificación de la formación- deben ser superadas por las oficinas nacionales de P.I. y las instituciones anfitrionas.
3. **Conclusión 3 (*Ref:* Constataciones *15-25*)**. Estas constataciones justifican la decisión de la OMPI de perseverar en el desarrollo y respaldo de las redes de CATI. Un elemento esencial consiste en determinar cuál es la modalidad y el tipo de apoyo que se ha de proporcionar a los CATI para que éstos puedan atender más eficazmente las necesidades de los innovadores locales, a medida que avanzan hacia el logro de la sostenibilidad. En esta clase de proyectos la demanda de formación tiende a ser ilimitada, y la OMPI debería determinar lo que puede ofrecer en materia de formación directa (con asistencia personal) e indirectamente (enseñanza a distancia). Pero la Organización también debería considerar sistemáticamente la posibilidad de potenciar el fortalecimiento de capacidades en los CATI en relación con otros elementos del ciclo de la innovación, como por ejemplo el uso y la redacción de solicitudes de títulos de P.I, la transferencia de tecnología, las competencias empresariales y las capacidades de comercialización, etc., con vistas a aprovechar eficazmente los diversos servicios de apoyo a la innovación que ofrecen los CATI a los usuarios locales (véase asimismo la conclusión 4 *infra*). Por otro lado, la OMPI ha de considerar cómo puede ayudar a las redes de CATI a hacer frente a los desafíos que tienen ante sí, relacionados con el modelo de red del proyecto y su contexto externo. Entre las los retos identificados en esta evaluación cabe mencionar la motivación y el compromiso de los coordinadores nacionales y las instituciones anfitrionas (así como los acuerdos concertados entre los mismos), el grado de sensibilización, interés y conocimientos técnicos de los posibles usuarios, y la integración de las CATI con otros programas didácticos y servicios favorables a la innovación. Si bien es cierto que a la OMPI le resultará más difícil gestionar esos retos, siempre es posible concebir y adoptar prácticas idóneas
4. **Conclusión 4 (*Ref:* Constataciones *23-28*)**. Cabe suponer que, si se quiere que los CATI alcancen cabalmente sus objetivos, éstos deben integrarse en iniciativas de tecnología e innovación de más amplio alcance, habida cuenta del hecho de que el acceso a bases de datos de literatura sobre patentes y de otra índole sólo es un componente del ciclo de la innovación. Se han observado ejemplos positivos de ello, tales como la integración de los CATI en el seno de servicios de apoyo a la innovación más amplios (como las oficinas de transferencia de tecnología); la prestación por los CATI de una gama más amplia de servicios relacionados con etapas ulteriores del ciclo de la innovación, estableciendo un vínculo entre los CATI y la formación en materia de I.P. en las universidades; la promoción de los servicios ofrecidos por los CATI mediante concursos para estudiantes y representantes de círculos académicos. Estos ejemplos pueden servir de base para comprender mejor las posibilidades de los CATI en el ciclo más amplio de la innovación.
5. **Recomendación 1 *(Ref: Conclusión 1,* Constataciones *7-22)****.S*e recomienda a la Secretaría de la OMPI que siga proporcionando apoyo a este proyecto, considerándolo como una actividad integrada en el Sector de la Infraestructura Mundial, y que determine si las disposiciones presupuestarias en vigor, a saber, que alrededor del 60% de las actividades sean financiadas con cargo a dependencias externas a este Sector, constituyen la forma de gestión presupuestaria más eficaz para este proyecto.
6. **Recomendación 2 *(Ref: Conclusión 2,* Constataciones *1-6*)**. Se recomienda a los Estados miembros y a las oficinas nacionales de P.I. que cuentan actualmente con una red de CATI o prevén crearla, que brinden el apoyo necesario para fomentar su sostenibilidad a largo plazo, velando por ejemplo por que las instituciones anfitrionas se comprometan a ofrecer los servicios del personal necesario para el funcionamiento de los CATI; promuevan la divulgación de sus actividades; reconozcan a los CATI entre sus prioridades y estrategias nacionales en materia de P.I.; y preconicen una cultura de P.I. e innovación en el sector industrial y las instituciones educativas.
7. **Recomendación 3 (*Ref: Conclusión 3,* Constataciones *15-25*)**. Se recomienda a la Sección de Apoyo Tecnológico y a la Innovación de la Secretaría de la OMPI que considere la forma de adaptar sus actividades para respaldar la sostenibilidad a largo plazo de los CATI, por ejemplo mediante una determinación más precisa del alcance del proyecto (en cuanto a los países que han de recibir apoyo y las modalidades de dicho apoyo); una evaluación comparativa entre la formación impartida in situ y la enseñanza a distancia por Internet; el reforzamiento de la eficacia de los servicios de apoyo a la innovación que ofrecen los CATI a los innovadores locales, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades de estos Centros para abarcar otros aspectos del ciclo de la innovación; la integración más completa de la plataforma eTISC en las redes de los CATI; el suministro de información detallada sobre resultados concretos particularmente satisfactorios obtenidos por las redes de CATI; y la determinación del modo de seguir ayudando a las redes de CATI a hacer frente a los desafíos que tienen ante sí (según se indica detalladamente en la *Conclusión 3*).
8. **Recomendación 4 (*Ref: Conclusión 4,* Constataciones *23-28*)**. Se recomienda que todas las principales partes interesadas en el proyecto (Secretaría de la OMPI, oficinas nacionales de P.I. e instituciones anfitrionas) consideren la manera de integrar más cabalmente a los CATI en las iniciativas generales en materia de tecnología e innovación, tomando como base los ejemplos descritos en la *Conclusión 4*).

[Fin del Anexo y del documento]